

República De Colombia



Libertad y Orden

Juzgado Promiscuo Municipal  
Con Funcion De Conocimiento  
Cunday Tolima

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL

Cunday (Tolima), nueve (9) de julio de dos mil veintiuno (2021)

Ejecutivo Singular 2016-00031  
Banagrario S.A. contra Adriyojana Lugo Camacho  
Cesionaria: Central de Inversiones CISA

Segùn lo dispuesto en auto de la fecha dentro del cuaderno uno, se,

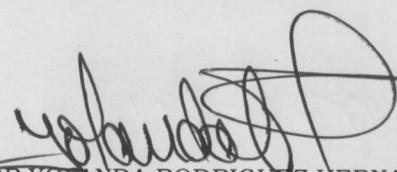
RESUELVE:

PRIMERO: Cancelar la medida cautelar de embargo y retención de dineros prevista en auto de junio 22 de 2016. Previamente revise el módulo de títulos y de existir valores para este proceso, devuélvanse a la demandada siempre y cuando no haya solicitudes por remanentes, por secretaria déjense las constancias respectivas.

SEGUNDO: Se acepta la renuncia a términos de notificación y ejecutoria de esta providencia para la parte demandante.

TERCERO: Notifíquese esta providencia de conformidad con el Decreto Legislativo 806 de 2020 y oportunamente archívese el expediente.

Notifíquese y Cúmplase,  
La Juez,

  
FLOR YOLANDA RODRIGUEZ HERNANDEZ

fyrh